PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

PROCESO
PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
NOMBRE DEL DOCUMENTO
FORMATO ACTA DE CANCELACION DE OFICIO

No. 003 de 2024

Lugar: **SENA, Regional Antioquia, Centro Textil y de Gestión Industrial**

Fecha: **05 /08/2024**

Participantes: ***Emily Elisa Coronado Garcés, Centro Textil Y De Gestión Industrial - Subdirectora G02***
Liliana María Pérez Madrid, Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte)

La Subdirectora Encargada, en calidad de Ordenador del Gasto y teniendo en cuenta que en virtud del decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.9.1.1.6 sobre el ***"Alcance de la información registrada en el SIIF Nación";*** la información registrada en el Sistema es fuente válida para el desarrollo de los procesos operativos relacionados con "La constitución de las reservas presupuestales y de las cuentas por pagar" (numeral 9); por lo tanto:

El Centro Textil y de Gestión Industrial, Regional Antioquia, *constituyó* y trasladó las reservas de la vigencia 2023, con base en las disposiciones que sobre la materia expone el decreto 1068 de 2015 en su artículo 2.8.1.7.3.3. "Fenecimiento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Las reservas presupuestales y cuentas por pagar constituidas por los órganos que conforman el Presupuesto General de la Nación, que no se ejecuten durante el año de su vigencia fenecerán" y en su artículo 2.8.1.7.3.4. "Extinción del compromiso u obligación fundamento de Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar. Si durante el año de la vigencia de la

PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
FORMATO ACTA DE CANCELACIÓN DE OFICIO

reserva o cuenta por pagar desaparece el compromiso u obligación que la originó, el ordenador del gasto y el jefe de presupuesto elaborarán un acta, la cual será enviada a la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional para los ajustes respectivos." De modo que para la depuración de las reservas no ejecutadas durante la vigencia 2024, se requiere la cancelación de los saldos de los compromisos que las originaron.

Por lo tanto, se cancelan de oficio las siguientes reservas presupuestales y se constituye el presente documento como fuente de información para cualquier tipo de tramite procedente.

No.	DOCUMENTO NUMERO	DOCUMENTO SOPORTE	RUBRO PRESUPUESTAL	RECURSO	NOMBRE BENEFICIARIO	NIT	VALOR TOTAL	VALOR A REVERSAR
1	374523 de 2023-12-01	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1,PCCNTR,5557452	C-3699-1300-14-0-3699016-02	Nación	INGECAD PARTS S,A,S,	900594734	$ 116.000.000,00	$ 400,23
2	229923 de 20 de agosto de 2023	ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1,PCCNTR,5287801	C-3603-1300-14-0-3603025-02	Nación y propios	S&S SUMINISTROS EMPRESARIALES SAS	900585357	$ 103.236.964,00	$4.042,00
							TOTAL	**$4.442,23**

En virtud de lo señalado, la Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte, certifica que dichas reservas se encuentran incluidas en el Presupuesto de la vigencia y por los rubros descritos. Sin ningún otro particular, firman quienes en ella intervinieron:

_____

Emily Elisa Coronado Garcés

Ordenador del Gasto

_____

Liliana María Pérez Madrid

Coordinadora Grupo de Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Norte)